

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Bases sociales de la conducta	Psicología del Trabajo y las Organizaciones	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmaculada Valor Segura</li> <li>• Soledad de Lemus Martín</li> <li>• Antonia Calvo Salguero</li> <li>• M<sup>a</sup> Carmen Herrera Enríquez</li> <li>• Sergio Ruiz Arias</li> <li>• M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Hernández</li> </ul>			<p>Inmaculada Valor Segura Despacho 352 (2ª planta), Facultad de Psicología, tfno. 958249611 <a href="mailto:ivalor@ugr.es">ivalor@ugr.es</a></p> <p>Antonia Calvo Salguero Despacho 324 (2ª planta), Facultad de Psicología, tfno.. 958243745 <a href="mailto:acalvo@ugr.es">acalvo@ugr.es</a></p> <p>M<sup>a</sup> Carmen Herrera Enríquez, Despacho 360 (2ª planta), Facultad de Psicología, tfno. 958246272 <a href="mailto:mcherrer@ugr.es">mcherrer@ugr.es</a></p> <p>Soledad de Lemus Martín. Dpto. Psicología Social 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 399 <a href="mailto:slemus@ugr.es">slemus@ugr.es</a></p> <p>Sergio Ruiz Arias Despacho 352 (2ª planta), Facultad</p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>de Psicología, tfno. 958246248  <a href="mailto:srarias@ugr.es">srarias@ugr.es</a></p> <p>M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Hernández          Despacho 348, CIMCYC  <a href="mailto:mdsanchezh@ugr.es">mdsanchezh@ugr.es</a></p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></p> <p>Inmaculada Valor Segura          Martes de 12:00 a 14:00          Miércoles de 10:00 a 14:00</p> <p>Antonia Calvo Salguero          Lunes de 10:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00          Miércoles de 11:00 a 12:00 y de 18:00 a 19:00</p> <p>M<sup>a</sup> Carmen Herrera:          Martes de 14:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00          Jueves de 14:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00</p> <p>Sergio Ruiz Arias          Martes de 16:00 a 17:00</p> <p>M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Hernández          Martes de 18:00 a 20:00</p> <p>No obstante se recomienda consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, <a href="http://psicosocial.ugr.es/pages/personal">http://psicosocial.ugr.es/pages/personal</a> o del directorio de la UGR, <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a></p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE



	PODRÍA OFERTAR
Grado en Psicología	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda tener cursadas las asignaturas de Psicología Social y de Psicología de la Interacción Social.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p><b>Descriptor del curso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología del Trabajo.</li> <li>• Psicología de las Organizaciones.</li> <li>• El individuo en la organización.</li> <li>• Procesos organizacionales.</li> </ul>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><i>Competencias y resultados del aprendizaje del Modulo “Bases Sociales de la Conducta”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología.</li> <li>• Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</li> <li>• Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</li> <li>• Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación.</li> <li>• Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> </ul> <p><i>Competencias específicas de la materia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para comprender e interpretar los conocimientos adquiridos en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.</li> <li>• Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (desarrollar y poner en práctica habilidades sociales, comunicativas e interpersonales).</li> <li>• Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de trabajo e intervención propios de la</li> </ul>	



disciplina.

- Capacidad para integrar de forma creativa las aportaciones de diferentes disciplinas laborales en el tratamiento de cuestiones fundamentales para la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Capacidad para trabajar en grupo y liderar a sus miembros hacia un objetivo de trabajo, aplicando los conocimientos proporcionados por la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético al aplicar los conocimientos de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a los diferentes aspectos de la realidad laboral.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de las organizaciones desde una perspectiva psicosocial.
- Conocer la terminología, los métodos y las técnicas utilizadas habitualmente en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Conocer los procesos psicosociales básicos que se desarrollan en las organizaciones.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### *TEMARIO TEÓRICO*

##### Modulo I. Introducción

Tema 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

##### Modulo II. El individuo en la organización

Tema 2. Actitudes hacia el trabajo: Implicación, Satisfacción, y Compromiso laboral.

Tema 3: La Identidad Social en las organizaciones.

Tema 4: Motivación en el trabajo.

##### Módulo III. Procesos organizacionales.

Tema 5: El Liderazgo y el Poder en las organizaciones.

Tema 6: El Clima y la Cultura organizacional.

Tema 7: El Cambio y el Desarrollo organizacional.



## TEMARIO PRÁCTICO

Tema 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Estructura Organizacional

**Actividades prácticas. Introducción a la PTO.**

A través de distintos ejercicios, las/os alumnas/os comprueban cómo funcionan algunos de los procesos psicosociales que aprenderán a lo largo del curso.

Tema 2. Actitudes hacia el trabajo: Implicación, Satisfacción, y Compromiso laboral.

**Actividades prácticas. Actitudes hacia el trabajo.**

Realización de distintas actividades prácticas sobre satisfacción y compromiso laboral.

Tema 3. La Identidad Social en las organizaciones.

**Actividades prácticas.**

A través de distintos ejercicios, las/os alumnas/os analizan el papel de las distintas identidades sociales en la organización.

Tema 4. Motivación en el trabajo.

**Actividades prácticas.**

A través de distintos ejercicios, las/os alumnas/os ponen en práctica los conceptos aprendidos acerca del papel de la motivación en las organizaciones.

Tema 5. El Liderazgo y el Poder en las organizaciones.

**Actividades prácticas. El Liderazgo y las desigualdades de género.**

Se analizarán los procesos de liderazgo desde la perspectiva de género.

Tema 6. El Clima y la Cultura organizacional.

Tema 7. El Cambio y el Desarrollo organizacional.

**Actividades prácticas.**

Se analizarán los procesos de cambio, clima y cultura organizacionales y su evaluación.

**Proyecto de investigación.**

A lo largo del cuatrimestre el alumnado llevará a cabo un proyecto de investigación.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- OSCA, A., PALACÍ, F.J., TOPA, G., MORIANO, J.A. Y LISBONA, A. (2012). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- ZARCO, V Y RODRÍGUEZ, A. (dir) (2008): *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid: Editorial Pirámide
- Jex, S. M. & Britt, T. W. (2014). *Organizational Psychology: A Scientist-Practitioner Approach*. 3<sup>rd</sup> edition. John Wiley & Sons. Disponible en BUG: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ugr/detail.action?docID=1891000&query=Organizational+Psychology%3A+A+Scientist-Practitioner+Approach>.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anderson, N., Ones, D. S., Sinagil K., y Viswesvaran, C. (2002) *Handbook of Industrial, Work, and Organizational Psychology*. London: Sage.
- Clegg, S.R., Nord, W.R. y Ardi, C. (1996). *Handbook of organization studies*. London: Sage.
- Drenth, P.J., Thierrey, P.J. y Wolff, C.J. (1998). *Handbook of Work and Organizational Psychology*, (vol. I, II, III y IV). East Sussex: Psychology Press.
- GIL, F. y ALCOVER, C. M<sup>a</sup>. (Coords.) (2003). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Huici, C., y Morales, J. M. (2004). *Psicología de grupos I. Estructura y procesos*. Madrid: UNED.
- Jex, J. M. y Britt, T. W. (2008). *Organizational Psychology: A Scientist Practitioner Approach*. Nueva Jersey: Wiley.
- Muchinsky, P. M. (2001). *Psicología aplicada al trabajo*. Madrid: Paraninfo.
- Munduate, L. (1997). *Psicología social de la organización*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004): *Psicología de las organizaciones*. Barcelona: Editorial UOC.
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid: Pirámide.

## ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:



<http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/>

Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>

Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.eawop.org/>

Sociedad (Americana) de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.apa.org/about/division/div14.aspx>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán exposiciones sobre los distintos temas (clase magistral, visionado de videos y debates). Se potenciará el trabajo de los/as estudiantes y del profesor/a en exposiciones de ambos, elaboraciones prácticas, reflexiones y críticas conjuntas, análisis de casos, debates, actividades en grupo y síntesis de temas actuales.

El material y/o instrucciones procedimentales correspondientes a cada una de las actividades y práctica que se realicen estarán disponibles en la plataforma virtual Prado 2 con antelación a la sesión correspondiente.

Las prácticas serán abordadas mediante el estudio de casos, estudios de campo, o la realización de dinámicas de grupo en clase.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El examen final tendrá un valor de 6 puntos. Los 4 puntos restantes podrán obtenerse a partir de actividades de evaluación continua. El examen final consistirá en un examen tipo test de tres alternativas de respuesta.

Exámen (60%). Habrá exámenes tipo test. El alumnado deberá superar este examen (4 sobre 10) para poder sumar el resto de las calificaciones, de no ser así, su calificación será hasta 4,9.

### Convocatoria extraordinaria

Con respecto a la Convocatoria Extraordinaria, el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, tendrá que examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test) y de la parte práctica (preguntas tipo test). No obstante, si en la Convocatoria Ordinaria han aprobado la parte práctica, el alumnado podrá optar por mantener su nota en esta parte, por lo que se examinará sólo de la parte teórica pudiendo sacar como máximo un 6.



## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para aquellos/as alumnos/as que se acojan a la **modalidad de evaluación única final**, según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará en el siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En este caso, la evaluación constará de un examen tipo test de tres alternativas de respuesta para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura y una serie de preguntas cortas para evaluar los contenidos prácticos. El material bibliográfico necesario para la preparación de dichos contenidos será la que aparece en la “bibliografía fundamental” de la presente guía docente. Este examen constituye el 100% de la evaluación final de la asignatura

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://psicosocial.ugr.es/>

Las tutorías se atienden mediante correo electrónico y videoconferencia previa solicitud ya sea individual o colectiva. O de manera presencial siempre y cuando sea posible mantener las medidas de seguridad.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas se harán de manera presencial con un aforo del 50% del alumnado matriculado, asistirán en grupos alternos siguiendo las recomendaciones sanitarias. El 100% del alumnado tendrá con antelación suficiente el material necesario para el correcto desarrollo de cada tema a lo largo de la asignatura, que podrá consistir en las



presentaciones con voz, videos de las exposiciones de clase, visionado de documentales o lecturas de material específico..... De esta manera, el trabajo presencial con el 50% del alumnado permitirá ahondar en la materia de clase, ahondar en determinados aspectos del tema que resulten más necesarios, o resolver cuantas dudas hayan podido surgir al respecto.

- Las clases prácticas se realizarán de manera presencial con asistencia 100% de grupo pequeño.
- Si no fuera posible la presencialidad por medidas de seguridad, las clases teóricas se impartirán mediante la herramienta online Google Meet recomendada por la UGR y de forma síncrona, usando el mismo horario establecido por el centro y que aparece en la web de la Facultad y con la misma metodología docente.
- Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Se ha enfatizará la evaluación continua mediante el trabajo autónomo del alumnado.

La evaluación será presencial, y consistirá en una prueba de preguntas objetivas, si las medidas de seguridad lo permiten, si no fuera posible, será mediante herramientas online y consistirá en una prueba de preguntas objetivas y que se realizará, de acuerdo a las recomendaciones de la UGR, mediante la plataforma PRADO.

El peso de cada una de las fuentes de evaluación se ajustaran a la situación actual para garantizar un mejor aprovechamiento de la asignatura, de manera que la parte teórica tendrá un peso de 60% y la parte prácticas el 40% restante.

La evaluación de los contenidos teóricos (7 temas) se realizara mediante un examen presencial u online con una parte de preguntas objetivas (tipo tests con 3 alternativas). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante evaluación continua, con la entrega de las actividades establecidas en clase y con el seguimiento establecido desde el comienzo de la asignatura.

Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en la parte teórica para sumar la parte práctica. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta.

Para superar la materia el estudiantado deberá superar ambas partes de manera independiente y entonces se sumaran las notas ponderadas alcanzadas en ambas pruebas.

#### Convocatoria Ordinaria

- **Presencial:** examen tipo test de los 6 temas teóricos incluidos en la Guía docente.
- **Herramienta:** PRADO



Descripción: examen online con preguntas tipo test de los 7 temas teóricos incluidos en la Guía docente  
 Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.  
 Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. El 40% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica.

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Presencial:** examen tipo test de los 6 temas teóricos incluidos en la Guía docente.
- **Herramienta: PRADO**  
 Descripción: examen online con preguntas tipo test de los 7 temas teóricos incluidos en la Guía docente  
 Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.  
 Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. Se sumará la nota de la parte práctica al estudiantado que haya cursado la evaluación continua.

#### Evaluación Única Final

- **Presencial:** examen tipo test de los 7 temas teóricos incluidos en la Guía docente.
- **Herramienta: PRADO**
- Ésta consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test de la teoría de entre los textos señalados en la bibliografía de la Guía docente así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en la guía docente. El examen de la parte teórica constituye el 60% de la nota, y el 40% restante corresponde a la parte práctica.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://psicosocial.ugr.es/>

Las tutorías se atienden mediante correo electrónico y videoconferencia previa solicitud ya sea individual o colectiva.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Las clases teóricas se impartirán mediante la herramienta online Google Meet recomendada por la UGR y de forma síncrona, usando por tanto el mismo horario establecido por el centro y que aparece en la web de la Facultad.
- Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Se ha enfatizado la evaluación continua mediante el trabajo autónomo del alumnado.

La evaluación será mediante herramientas online y consistirá en una prueba mixta en la que se incluirán preguntas objetivas que se realizarán, de acuerdo a las recomendaciones de la UGR, mediante la plataforma PRADO.

El peso de cada una de las fuentes de evaluación se ajustaran a la situación actual para garantizar un mejor aprovechamiento de la asignatura, de manera que la parte teórica tendrá un peso de 60% y la parte prácticas el 40% restante.

La evaluación de los contenidos teóricos (7 temas) se realizara mediante un examen online con una parte de preguntas objetivas (tipo tests con 3 alternativas). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante evaluación continua, con la entrega de las actividades establecidas en clase y con el seguimiento establecido desde el comienzo de la asignatura.

Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en la parte teórica para sumar la parte práctica. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta.

Para superar la materia el estudiantado deberá superar ambas partes de manera independiente y entonces se sumaran las notas ponderadas alcanzadas en ambas pruebas.

#### Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: examen online con preguntas tipo test y de desarrollo de los 7 temas teóricos incluidos en la Guía docente

Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. El 40% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica.

#### Convocatoria Extraordinaria



- **Herramienta: PRADO**

Descripción: examen online con preguntas tipo test de los 7 temas teóricos incluidos en la Guía docente

Criterios de evaluación: Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en la parte teórica para sumar la parte práctica.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 60 % de la nota final. Se sumará la nota de la parte práctica al estudiantado que haya cursado la evaluación continua.

#### Evaluación Única Final

- **Herramienta: PRADO**

- Ésta consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test de la teoría de entre los textos señalados en la bibliografía de la Guía docente así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en la guía docente. El examen de la parte teórica constituye el 60% de la nota, y el 40% restante corresponde a la parte práctica.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

"La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los/as estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

#### **En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:**

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.

- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.3) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc."

#### **Ante situaciones de acoso:**

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

